

## BIBLIOGRAFIA

NASS, Gustav (editor). *Aetiologie und Prophylaxe der Sexualkriminalität*.

634

Guillermo Floris Margadant S.

Después señala una serie de leyes que fueron antecedente —y muchas de ellas, cimiento— de nuestra Norma de Normas. Consideramos que en este aspecto existen algunas omisiones.<sup>2</sup>

Acerca de la convocatoria para el Constituyente, contiene el libro en cuestión una serie de datos importantes y expone su criterio sobre un punto muy debatido: las corrientes ideológicas que influyeron en el Congreso. Afirma que las tendencias radical y conservadora se manifestaron en la Asamblea Constituyente con motivo de la discusión sobre el artículo relativo a la enseñanza. Nosotros, en otra ocasión,<sup>3</sup> hemos afirmado que las corrientes ideológicas se exteriorizaron desde los debates del Colegio Electoral, ya que el grupo radical deseaba impedir la entrada en el Congreso al grupo “conservador” —que nosotros denominamos moderado, membrete que Moreno critica— por el pensamiento que ese grupo sustentaba. Buena prueba de esta afirmación es el debate que se sostuvo en la séptima junta preparatoria, el 28 de noviembre de 1916.

Sobre los debates del Constituyente sintetiza los de mayor relieve, las discusiones sobre los problemas: del trabajo, del municipio libre y de la tierra. Y el autor resalta la importancia de los artículos 3º y 130º como preceptos que limitaron y pusieron en su lugar al poder eclesiástico. En estos puntos estamos de acuerdo con el licenciado Moreno y así lo hemos manifestado anteriormente.<sup>4</sup> También coincidimos, y se debe de resaltar, en que el general Francisco J. Mújica fue la figura más ilustre en el Constituyente de 1916-1917.

El ensayo contiene un apéndice de documentos importantes que dan una idea cabal del asunto tratado en el mismo.

Se puede pensar que en el trabajo muchos aspectos están tratados en forma somera y esto nos lo explicamos por la estructura original con que los estudios iban a ser editados. Sin embargo, la obra resulta atractiva y, sin lugar a duda, útil para las personas interesadas en estos problemas.

Jorge CARPIZO

NASS, Gustav (editor). *Aetiologie und Prophylaxe der Sexualkriminalität* (Etiología y profilaxis de la delincuencia sexual), “Forschungsberichte zur forensischen Psychologie” (Investigaciones de psicología forense), Nº 1 Walter de Gruyter & Co., Berlín, 1965, 2 y 128 pp.

Esta publicación contiene siete ensayos, presentados por miembros de la Sección de Psicología Forense de la Asociación Profesional de los Psicólogos Alemanes, en una reunión de psicólogos forenses y clínicos, celebrada los días 29 y 30 de mayo de 1964. La obrita termina por una mesa redonda, a cargo de algunos de los autores de dichos ensayos pero también de algunas personas nuevas, cuyo nombre completo y función desgraciadamente fueron omitidos —algo que lamento en forma especial en el caso de “Beck”, a

<sup>2</sup> Mario de la Cueva, *Síntesis del Derecho del Trabajo*, México, 1965, pp. 22.

<sup>3</sup> *Las Corrientes Ideológicas en el Constituyente de Querétaro*, en el periódico “LID” de octubre 15 de 1967.

<sup>4</sup> *La Constitución de Querétaro*, México, 1968, pp. 89-123.

causa de su interesante alusión a una "aldea para la educación de niños" (*Kinderdorf*).

Trabajos como éstos son el producto de la íntima colaboración que existe actualmente en la Alemania Occidental entre la psicología y la justicia penal, colaboración que no sólo se orienta hacia formas más racionales para el cumplimiento de las condenas y estudios fundados sobre la posibilidad de conceder la libertad preparatoria, sino también hacia el descubrimiento oportuno de indicios de peligrosidad, y la aplicación de medidas profilácticas.

A pesar del título de esta colección, que sugiere un campo más amplio, el acento de la mayoría de estos estudios recae sobre aquel sector de la delincuencia sexual que implica a los menores, como víctimas o como reos.

Gustav Nass, en su "Lucha contra la delincuencia sexual" (pp. 5-15), habla de la antigua actitud frente a este problema, basada en la hipótesis de que lo sexual sea dominable por el intelecto, actitud que descuida, además la conexión entre lo sexual y lo biológico: el hecho de que lo sexual se componga de diversos elementos que se desarrollan en forma no paralela; el hecho de que la libido, una vez desarrollada, puede cambiar de perfil por factores externos; y el hecho de que la final decadencia biológica de lo sexual pueda provocar desequilibrios. El autor acentúa la sabiduría de las sociedades primitivas, en materia de educación sexual, y habla de las desgracias que a este respecto ha causado en el mundo occidental aquella actitud desconfiada y restrictiva que surgió desde la Edad Media. Llama la atención sobre el hecho de que en muchos delitos sexuales, cometidos en perjuicio de menores, éstos colaboren positivamente, ya que los tabúes alrededor de lo sexual provocan fácilmente una viva curiosidad en el menor, que luego facilita el camino para el delincuente sexual mayor. Cuando una debida educación sexual logre disminuir esta curiosidad insatisfecha, enseñando el camino natural de lo sexual hacia lo erótico y luego hacia el verdadero amor, se eliminarán además muchas desviaciones de la evolución natural, de modo que, tanto desde el lado de los menores, ya no obsesionados por curiosidad, como desde el de los mayores, el ambiente será menos propicio para la delincuencia sexual. El método actual de atacar esta delincuencia por sus manifestaciones (método que, a causa de la morbosa publicidad respectiva, provoca frecuentemente una delincuencia imitativa), es ineficaz; mucho mejor sería atacar el problema en sus raíces, mediante una mejor educación sexual.

Benedikt Herter, de la escuela de Kretschmer, en su ensayo "El aspecto constitucional que debe tomarse en cuenta para la etiología y profilaxis de la delincuencia sexual" (pp. 16-56) —en cuyo título "constitucional" se refiere a "la constitución de la persona" o sea las interrelaciones entre lo psíquico y lo físico— explica el sistema kretschmeriano de los temperamentos, analizando las relaciones entre la constitución físico-temperamental y la propensión hacia ciertas clases de delitos, esbozando una técnica que puede ser importante para el oportuno descubrimiento de síntomas inquietantes y también para la selección de las medidas reeducativas y resocializantes. Una amplia bibliografía reciente acompaña este trabajo.

Dietrich Abels habla de "Algunos casos de delincuencia sexual grave" (pp. 57-75). En unos casos de violación, cometidos por grupos de jóvenes, cree encontrar un fondo de misoginia, transparentemente disfrazado de machismo o de deseos de robar. Una de las conclusiones que se pueden sacar

del terrible caso de "Georg" es que una actitud menos espantadiza por parte de la familia frente a los síntomas del despertar sexual en los niños, hubiera evitado un atroz asesinato.

Hermann Laakman, en su ensayo "Delitos sexuales en relación con lesiones cerebrales" (pp. 76-84) no llega a conclusiones claras acerca de la influencia de tales lesiones en la delincuencia sexual, aunque especialmente entre lesiones frontales y esta forma de delincuencia parece existir cierta correlación.

Hans Georg Mey, en sus "Investigaciones diagnósticas acerca de la libido de prisioneros juveniles y adolescentes, culpables de delitos sexuales" (pp. 85-91), acentúa el hecho de que la sola investigación de la libido (*Triebtest*), la sola investigación médica y el solo análisis psicológico-social no bastan para determinar la personalidad del delincuente sexual.

Otto Ewert, en un ensayo intitulado "Fallas en la educación, como causas de la delincuencia sexual" (pp. 92-98), confirma que los actuales tabúes relacionados con lo sexual, son peligrosos, ya que forman una morbosa curiosidad al respecto, impidiendo a menudo el natural desarrollo del instinto sexual. Llama la atención sobre lo indebido de sombrías advertencias concretas, que se dirigen a la juventud acerca de determinados peligros, si tales advertencias no son combinadas con una general educación sexual. De su análisis resulta también que en la gran mayoría de los casos de corrupción de menores, no se trata del misterioso "desconocido con una bolsita de bombones" sino de personas del inmediato ambiente del menor, que a menudo gozan de una total confianza por parte de los demás miembros de la comunidad en cuestión, y que la colaboración prestada tan frecuentemente por el menor, no nace de regalos, etcétera, sino de su propia curiosidad, estimulada por la anticuada educación sexual.

Heinz-Dietrich Stark ("Frustración sexual como causa de una delincuencia no específicamente sexual") —pp. 98-115—, llama la atención sobre la frecuencia con la que hallamos, en delitos que a primera vista no tienen nada que ver con lo sexual, un fondo de tensiones que surgieron por el hecho de que la libido no haya encontrado una salida natural.

La discusión de mesa redonda con la que termina esta publicación (pp. 116-128) versa primero sobre el oportuno reconocimiento del potencial delincuente sexual, reconocimiento que permitirá aportar medidas profilácticas. Durante esta discusión se llega a acentuar como elemento que debe incitar-nos a precaución, en caso de encontrarse combinado con otros síntomas, el hecho de que el joven en cuestión reciba su educación en un hogar "incompleto". Beck habla de un experimento en vía de realizarse, de formar una aldea con reducidas familias completas y sanas, luego aumentadas mediante la añadidura de jóvenes que estaban desarrollándose en circunstancias críticas, en familias "incompletas". Luego la discusión se ocupa de las medidas que deberían tomarse para mejorar la debida divulgación de la verdad sobre lo sexual, en el ambiente de la juventud (en cuya discusión, una vez más, se mira con algo de envidia hacia las culturas no-occidentales, que han logrado desarrollar actitudes mucho más naturales frente a esta clase de problemas).